

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FARMASILEZIA SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, el día 12 del mes de Abril del 2016, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Yugoelavía 265 y Azuay, edificio Arión, mezanine oficina 104, se reúnen los accionistas de la compañía FARMASILEZIA S.A., señores:

Nombre del accionista	# de acciones	Valor pagado
Roberto Bartus del Pozo	792	\$792
José María Moran Iturralde	8	8
Total.-	800	\$800

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. Byron Cevallos y la Sra. Isabel Del Pozo Gerente General actúa como Secretaria con lo cual se establece el quórum reglamentario;

El Byron Cevallos Silva somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe del Comisario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2015
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2015, definir el destino de las utilidades/pérdidas y determinación de la reserva legal.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

**PRIMER PUNTO. INFORME DEL COMISARIO:**

Luego de haberse dejado constancia de la convocatoria expresa realizada al Comisario de la compañía, C.P.A. Gustavo Llumiquinga, el Secretario da lectura al informe de gestiones del referido Comisario.

La Junta General luego de analizar detenidamente cada uno de los aspectos mencionados en el Informe elaborado por el Comisario, decide aceptarlo por unanimidad, toda vez que el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por la legislación ecuatoriana para tales efectos. La Junta señala que el parecer del Comisario, es que se ha dado un adecuado manejo y cumplimiento de las normas contables por parte de los Administradores de la compañía.

## SEGUNDO PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, la Sra. Isabel del Pozo quien da lectura de su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

La Junta General, satisfecha con la claridad del Informe presentado por parte del Gerente General, lo aprueba en su totalidad.

## TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2015.

El Sr. Byron Cevallos de la compañía así mismo, lleva a conocimiento de la Junta General, el detalle exacto de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015.

Todos los accionistas concurrentes a la Junta, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad, a la vez que reconocen el esfuerzo realizado por la administración de la compañía para obtener los resultados alcanzados.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente Ad-Hoc, da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 17:30 horas, el Presidente Ad-Hoc da por concluida la sesión.

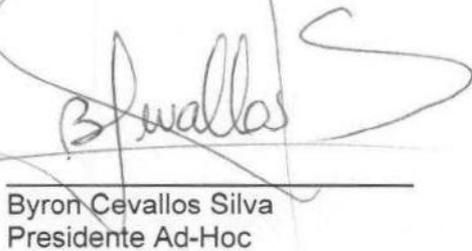


Roberto Bartus del Pozo  
ACCIONISTA

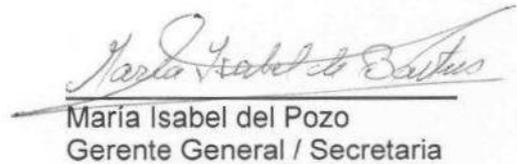
Representado por el  
Dr. José María Moran



José María Moran Iturralde  
ACCIONISTA



Byron Cevallos Silva  
Presidente Ad-Hoc



María Isabel del Pozo  
Gerente General / Secretaria